



ACTA N°006-2024  
SESIÓN ORDINARIA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

En las Instalaciones de la Casa Comunal de la Parroquia San Carlos siendo las 10:00 am del día miércoles 27 de marzo del 2024, por disposición del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de conformidad con lo que establece el artículo 70, literal c) y el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA los miembros de la Junta Parroquial para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la Parroquia San Carlos.
4. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
5. Presentación de Informe del Presidente del GADP San Carlos.
6. Conocimiento del Acuerdo Ministerial de Finanzas N° 007 del 11 de marzo de 2024.
7. Clausura.

**PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.**

El Señor Presidente Ing. Julio Torres Guanga pide al Señor Secretario-Tesorero, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el Quórum Reglamentario.

- ✓ Lcda. Rosa Angulo Roche (Presente)
- ✓ Ab. Andres Quevedo Tobar (Presente)
- ✓ Ing. María Moncada Márquez (Presente)
- ✓ Sr. Ronny Macías Parraga (Presente)

El secretario-tesorero informa que existe Quorum Legal para instalar la sesión ordinaria.

El señor Presidente da por instalada la sesión ordinaria, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SEGUNDO PUNTO.- APROBACION DE ORDEN DEL DIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.**

El Presidente solicita al señor secretario-tesorero tomar votación sobre el orden del día. De acuerdo al Art. 318, con votación UNÁNIME, la junta parroquial aprueba el Orden del día.

**TERCER PUNTO.- HIMNO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.**

Todos se ponen de pie para entonar el Himno de la Parroquia San Carlos.

**CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR.**

Toma la palabra el señor Presidente, y de conformidad con lo que establece el Art. 318 del COOTAD dispone al secretario tesorero dar lectura al acta anterior, misma que es aprobada por con votación UNÁNIME de la Junta Parroquial.



El presidente solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.**

Toma la palabra el Presidente Ing. Julio Torres Guanga, y expone su informe de gestiones realizadas.

Informa sobre las actividades de la reconfiguración vial que conduce la indiana hacia el Recinto Luz de América, una vía que contempla nueve kilómetros la cual se ha dado mediante la aprobación de parte de la señora prefecta y una empresa contratada por parte de prefectura para reconfigurar esta vía, en sitio pudo conversar con el contratista que estaba a cargo él cual le indicó que la modalidad de trabajo de ellos son 6 días a la semana de ahí toman descanso, en este caso el descanso ha coincidido con el feriado de Semana Santa por lo que ellos van a retomar el día miércoles de la próxima semana, lo que se pudo evidenciar en la vía, es que de la parte de Luz de América hacia el cruce que va a Guayasaca están colocando una capa de lastre de aproximadamente 40cm de alto de material pétreo y en la parte de donde termina el cantero hacia La Indiana hay un tramo de aproximadamente unos 700m que también han sido colocado una capa de 50cm de material pétreo, entonces es un trabajo de reconfiguración y lastrado, adicional a eso el contrato también contempla limpiar el canal que va al costado de la vía desde La Indiana hacia la T donde termina el cantero que son 5km de ambos lados al momento sólo está un tramo del lado izquierdo y una parte que es de la parte poblada de la indiana del lado derecho pero indicaron que cuando retomen las actividades ellos van a entrar con dos excavadoras para poder agilizar el trabajo y poder concluir. También menciona que han habido peticiones tanto de los moradores de recinto Guayasaca como de la parte de los moradores de la Indiana, que aprovechando que están las maquinarias ahí solicitan que se intervengan otros caminos pero se les ha sabido explicar que no podemos mover maquinarias porque no son de prefectura son contratadas y el contratista tiene específicamente una labor que cumplir.

En el tema de mantenimiento a los espacios de recreación, informa que se ha dado mantenimiento a las canchas de fútbol, en Puerto Inca se hizo una fumigación para a recuperación y tratar de eliminar la maleza que causa que el césped se muera, por eso se tenía coordinado que en invierno se iba a realizar este trabajo ya que con las lluvias constantes nos iba ayudar a que se recupere más rápido, además se está reparando las dos motos guarañas del GAD, que estaban falta de mantenimiento para proceder a hacer el trabajos en el área verde del polideportivo ya que la maleza ha crecido bastante y hay que evitar que crezca más y luego se haga dificultoso entrar a cuidar, los moradores del sector manifiestan que ahí tienen miedo de las culebras y que los niños se meten a jugar cerca vayan a sufrir algún accidente, entonces está en el proceso de reparar esos dos equipos para proceder a hacer el mantenimiento del área y dejar que el municipio decida si el terreno en sí lo transfiere a la junta o lo mantiene como municipio para algún proyecto que ellos tengan a futuro.

También informe que por sugerencia del Ab. Andres Quevedo en la sesión anterior sobre el tema de la basura se ha mandado a hacer dos letreros que resalte la palabra prohibido botar basura para ser colocado, uno en la entrada aquí a la Parroquia San Carlos justo donde han hecho un basurero y el otro va ser colocado en la poza del amor, el día que vayan a colocar los letreros se va coordinar con el personal operativo que vayan dejar limpia estas zonas, y con eso se lograr que la gente haga conciencia, por ejemplo en el barrio las Américas ya entendieron, y ya no botan basura en la vía, incluso el recolector ya entra con normalidad, ya no hay ese mal aspecto de que en toda la curva en ingresar la parroquia.



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: [jpsancarlos@yahoo.com](mailto:jpsancarlos@yahoo.com)



GADP San Carlos



GADP San Carlos



En el tema de peticiones recibidas pone a conocimiento que la señora Alejandrina Villamar hizo llegar una petición solicitando el riego material pétreo lastre que se encuentra en el recinto Suya, el presidente menciona que ha conversado con el Ing. Chica de maquinaria él cual le indico que encuentra de vacaciones, y que apenas se reintegre va a revisar el cronograma de maquinaria para ver cuándo puede facilitar la gallineta y poder atender la petición del Recinto Suya que es simplemente extender el material que anteriormente se consiguió y se rellenó las áreas. También menciona que por medio de la concejal Germania se está solicitando a Prefectura la excavadora para poder habilitar la vía Compuerta a Gran poder, ya que los grupos de agricultores de este sector piden que sus caminos secundarios también sean intervenidos ya que ellos dicen que con recursos propios se han reunido, han botado viajes de lastre y así han ido dando mantenimiento y esperan que también llegue un aporte, sea de la junta, de prefectura o municipio que les arregle sus vías internas que en invierno les toca a veces los carros enterrarse con lodo y no pueden sacar sus productos, tenemos cerca el río Piedras donde se puede sacar material el único problema es a veces con el mismo finquero que siembra sus cultivos al costado de la vía y reduce el acceso y una volqueta a veces no quiere entrar porque dice las ramas rompen los retrovisores y cosas así o no hay donde girar la volqueta y por eso también no quieren ingresar se les ha pedido que si en algún momento se logra concretar ese trabajo que se comprometan ellos mismos a derramar y si tienen que botar una mata de cacao pues qué más queda porque no tuvieron la precaución al principio para que puedan darle un mantenimiento a las vías, entonces ellos por ese lado están ahí a la espera de que se los pueda atender.

El presidente solicita que se continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL ACUERDO MINISTERIAL DE FINANZAS N° 007 DEL 11 DE MARZO DE 2024.**

El presidente indica que el gobierno central mediante el Ministerio de Finanzas en su acuerdo Ministerial número 007 con fecha 11 de marzo del presente año, ha notificado todos los gobiernos seccionales, parroquiales, municipales y provinciales el recorte presupuestario que hace el gobierno central a las asignaciones por equidad territorial en un porcentaje del 12%, la ley dice que los recortes pueden ser hasta el 5% pero sin embargo tenemos un afectación más alta y todavía no existe una explicación de parte del gobierno central el motivo por el cual se hace ese recorte. Al finalizar el año 2023 mediante el proceso de presupuesto participativo planificamos un presupuesto para el año 2024 con un monto de \$ 295,599.66 que era en base al último acuerdo ministerial que fue publicado en el mes octubre 2023 cuando el señor Guillermo Lazo era presidente, los ajustes presupuestarios son de manera cuatrimestral, cada cuatro meses el gobierno evalúa si el precio del petróleo subió, bajó o si la recaudación fiscal fue alta, fue baja y en base a eso nos hace un ajuste que siempre, hemos sido notificados, el recorte de ahora sorprende por que todavía no se cumple el primer cuatrimestre y sin embargo ya nos notificaron de una reducción de \$ 37,111.00, en base a eso tenemos que trabajar, ajustar y reformar el presupuesto inicial \$ 295,599.66 al valor del últimos acuerdo ministerial \$ 258,488.35, esperando que nada suceda en el tema salud o emergencia nacional para que no tener más afectación presupuestariamente.

Para finalizar menciona que hay que esperar si hay un pronunciamiento de Gobierno Central o esperar hasta septiembre donde es el segundo cuatrimestre donde van a evaluar si la producción a nivel nacional está en buen nivel redistribuyen las riquezas del país y si hay disminución entonces otro recorte, hay que esperar que finanzas se ponga al día de todos las asignaciones del 2024.



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: [jpsancarlos@yahoo.com](mailto:jpsancarlos@yahoo.com)



GADP San Carlos



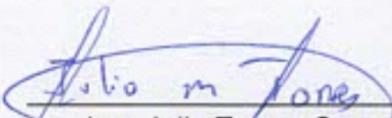
GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**  
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



**SEPTIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

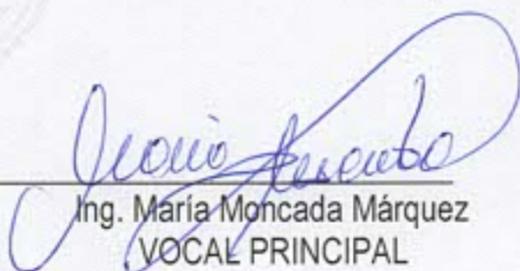
Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión siendo las 11h33 a.m., y para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Junta Parroquial San Carlos.

  
Ing. Julio Torres Guanga  
PRESIDENTE



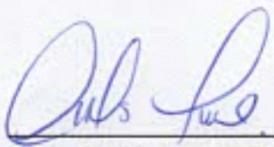
  
Lcda. Rosa Angulo Roche  
VICEPRESIDENTA

  
Ab. Andres Quevedo Tobar  
VOCAL PRINCIPAL

  
Ing. María Moncada Márquez  
VOCAL PRINCIPAL

  
Sr. Ronny Macías Parraga  
VOCAL PRINCIPAL

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia del original Libro de Actas, que reposa en los Archivos de esta Organización.

  
Ing. Carlos Mora Panamá  
SECRETARIO-TESORERO

